



Sección III. Otras disposiciones y actos administrativos

CONSEJO INSULAR DE MENORCA

259

Consejo Ejecutivo. Aprobación concesiones de ayudas a los ayuntamientos para la actividad física para gente mayor y la actividad física adaptada 2015

Se hace público que el Consejo Ejecutivo de este Consell Insular de Menorca, en sesión ordinaria de día 21 de diciembre de 2015, de conformidad con las bases aprobadas con fecha 13.10.2015 y publicadas en el BOIB núm. 156 de 27.10.2015, adoptó el siguiente acuerdo:

PRIMERO.- Conceder a los Beneficiarios que se indican, con las condiciones expresadas en el acta de la Comisión evaluadora, las subvenciones que se relacionan a continuación:

Beneficiario/a	CIF	Concepto	Cuantía
Ayuntamiento de Alaior	P0700200I	Programa de actividad física para gente mayor	685,38 €
Ayuntamiento de Es Castell	P07064001	Programa de actividad física para gente mayor	754,46 €
Ayuntamiento de Es Migjorn	P0700001A	Programa de actividad física para gente mayor	532,12 €
Ayuntamiento de Es Mercadal	P0703700E	Programa de actividad física para gente mayor	524,77 €
Ayuntamiento de Sant Lluís	P0705200D	Programa de actividad física para gente mayor	855,40 €
Ayuntamiento de Maó	P0703200F	Programa de actividad física para gente mayor y actividad física adaptada	2.977,20 €
Ayuntamiento de Ciutadella	P0701500A	Programa de actividad física para gente mayor y actividad física adaptada	3.000,00 €
Ayuntamiento de Ferreries	P0702300E	Programa de actividad física para gente mayor	670,66 €
		TOTAL	9.999,99 €

SEGUNDO.- Comunicar dichos acuerdos a los beneficiarios y publicar el edicto correspondiente en el BOIB.

Mahón, 30 de diciembre de 2015

El secretario del Consejo Ejecutivo
Octavio Pons Castejón

